

PARRAL, 20 Feb 2012

VISTOS:

1) El Decreto N° 757 que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2012, de fecha 16 de Diciembre del 2011.

2) La Factura N° 20575, de fecha 16.02.2012, de "WALTERIO ACUÑA Y CIA. LTDA".

3) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- AUTORÍZASE, la adquisición del siguiente bien inventariable.

Ν°	GRUPO	ESPECIE	VALOR	DESTINO
370	F	CORCHETERA NOVUS	\$ 23.670	OFICINA DE PARTES

TOTAL \$23.670.-

2.-DÉSE, el alta de la especie mencionada para su incorporación física al Registro de Inventario Administrativo del Servicio e inclusión en la hoja mural que corresponda, que maneja el Departamento de Adquisiciones.

3.-IMPÚTASE, el gasto que representa este Decreto al ITEM 215-22-04-001 (1-1-1) "MATERIALES DE OFICINA", la suma de \$ 23.670 (veintitrés mil seiscientos setenta pesos).-

ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE Y PÁGUESE.

ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO Secretaria Municipal

13.02

D.E.890

ALIABAEL URRUTIA ESCOBAR

D.E. 757

07.02

IUE/ARC/RVO/fsc. DISTRIBUCION:

1.- Depto. Finanzas (2)

2.- Archivo Adquisiciones

3.- Archivo partes